



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-272

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado C. David Cerda Zúñiga, y al Fiscal General del Estado de Tamaulipas, Dr. Irvin Barrios Mojica, a fin de que en los juicios substanciados por los Juzgados Segundo y Tercero de primera instancia de lo Familiar, así como todas y cada una de las investigaciones que se llevan a cabo, en la Unidad de Investigación Número 3, de Atención Inmediata y Especializada del Centro de Justicia para las Mujeres, ambas con sede en la Cd. de Reynosa, Tamaulipas, atiendan y resuelvan los asuntos relacionados con la Sra. Christian Flores Guzmán y su menor hijo, ponderando en todo momento el interés superior del menor, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Perspectiva de Género, impulsada por la suprema corte de la justicia de la nación en México.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 07 de marzo del año 2023**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-272 MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO C. DAVID CERDA ZÚÑIGA, Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DR. IRVIN BARRIOS MOJICA, A FIN DE QUE EN LOS JUICIOS SUBSTANCIADOS POR LOS JUZGADOS SEGUNDO Y TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE LLEVAN A CABO, EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 3, DE ATENCIÓN INMEDIATA Y ESPECIALIZADA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, AMBAS CON SEDE EN LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS, ATIENDAN Y RESUELVAN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SRA. CHRISTIAN FLORES GUZMÁN Y SU MENOR HIJO, PONDERANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IMPULSADA POR LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MÉXICO.